



DECRETO EXENTO N° 2133
RETIRO, 01 JUL. 2014
VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE : MARIA CONTRERAS CONTRERAS
C . I . N° : 8.622.811-4
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : DIRECTORA CESFAM B/1
PERIODO : 2014
N° DÍAS : 02 DIAS
DESDE : 30/06/2014
HASTA : 01/07/2014
DIAS PENDIENTES : 08 DIAS

01.-NOMBRE : MARISOL MAUREIRA CORTES
C . I . N° : 12.186.155-0
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : ADMINISTRATIVO E/11
PERIODO : 2014
N° DÍAS : 01 DIA
DESDE : 30/06/2014
HASTA : 30/06/2014
DIAS PENDIENTES : 14 DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Carpeta Funcionario (2)
- Encargado de Personal Salud
- Directora Cesfam